Resolución D.G.A.F. N° _____/2.019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2019 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO" – PLURIANUAL – ID 367840.

Asunción, 06 de diciembre de 2019.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2019 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO" – PLURIANUAL – ID 367840**; entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital General Barrio Obrero, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a **LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2019 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO" – PLURIANUAL – ID 367840,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 05 de agosto de 2019, consta la Lista de Participantes como sigue: 1) **CEVIMA S.A. 2) SERVIPAR - SOLUCIONES INTEGRALES.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Mirtha Ledesma, representante de la Asesoría Jurídica del Hospital General Barrio Obrero, la Dra. Lucina Trinidad, en representación de la Dirección General del Hospital General Barrio Obrero, el Lic. Oscar Noldin Nuñez, en representación de la Dirección Administrativa del Hospital General Barrio Obrero, la Lic. Anicia Romero, en representación de la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 6 de diciembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEMS ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1. Servipar – Soluciones Integrales	01	GS. 800.000.000.-
MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO		GS. 800.000.000.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Ochocientos Millones.-

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente, individualizado con el N° 4209/2019, de fecha 04 de noviembre de 2019, por un monto de Gs. 49.496.191 (Guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y seis mil ciento noventa y uno), emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas.-.

Resolución D.G.A.F. N°_____/2.019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2019 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO" – PLURIANUAL – ID 367840.

Que, este llamado es plurianual, quedando el saldo supeditado a la aprobación de los Presupuestos Generales de la Nación, para los ejercicios fiscales 2020 y 2021.-

Que, conforme al Art. 15º de la Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2.019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Artículo 1º. **ADJUDICAR LA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2019 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL – HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO" – PLURIANUAL – ID 367840, CONVOCADO POR EL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO.,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1. SERVIPAR – SOLUCIONES INTEGRALES	01	GS. 800.000.000.-
MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO		GS. 800.000.000.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Ochocientos millones.-

Artículo 2°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla el ítem a ser suministrado y el cuadro de precio adjudicado.-

Artículo 3º. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.019, asignado al Hospital General Barrio Obrero, y el saldo estará supeditado a la aprobación de los Presupuestos Generales de la Nación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020 y 2021.-

Artículo 4°. Disponer que la Dirección General del Hospital General Barrio Obrero, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 5º. Ordenar que los contratos adjudicados se suscriban por el Titular de la Dirección General Barrio Obrero.-

Artículo 6º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

CP ALCIDES VELAZQUEZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MSP y BS